



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

ASISTENTES:

SRA. PRESIDENTA:
Doña INÉS MARÍA ESCOBAR MORENO

SRES. CONCEJALES:
Don ÁNGEL LUIS CHAMIZO MORENO
Doña BEATRIZ NAVARRETE HERNÁNDEZ
Don ÁNGEL SÁNCHEZ CARMONA
Doña JULIA CALDERÓN SÁNCHEZ
Don JOSÉ DONOSO CARMONA

SR. SECRETARIO:
Don PEDRO MORA GARCÍA

AUSENTES:

Doña ANA MARÍA GALLARDO CHAMIZO

En la villa de Magacela y en su Casa Consistorial, siendo las once horas y treinta minutos del día veinticinco de abril dos mil quince, se reúnen los miembros del Pleno de este Ayuntamiento que al margen se citan, bajo la Presidencia de doña Inés María Escobar Moreno, asistidos de mí, el Secretario. La reunión se celebra previa convocatoria al efecto llevada a cabo con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Es objeto de la presente sesión extraordinaria el estudio, debate y votación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día que después se dirá.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta a la hora señalada con la presencia de todos los

miembros del Ayuntamiento Pleno, a excepción de la Sra. Gallardo Chamizo, que no excusa su asistencia. Seguidamente se pasa al siguiente orden del día:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDIERE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntado por la Sra. Presidenta si hay alguna objeción o salvedad que hacer al acta de la sesión anterior, de 27 de marzo de 2.015 (ordinaria 01/15), cuyo borrador fue remitido a los señores Concejales en tiempo y forma, se produce silencio, entendiéndose aprobada por **unanimidad**, sin enmienda o salvedad alguna.

SEGUNDO.- INFORMES Y COMUNICACIONES.

Por quien suscribe, de orden de la Presidencia, se informa a la Corporación de los siguientes asuntos:

- Que se han enviado los datos del primer trimestre de 2.015 para el cálculo del Período Medio de Pago (PMP), resultando que el PMP global trimestral de este Ayuntamiento ha sido de -18,08 días.
- Que también se ha cumplimentado, por el sistema de recogida de información salarial de las administraciones autonómica y local (ISPA), la información relativa a las retribuciones del ejercicio de 2.014. Al ser nuestra población menor de 1.000 habitantes, y no estar Magacela en el listado de los municipios de la muestra que ha publicado el Ministerio de Hacienda, la información enviada ha sido solo de las retribuciones de los miembros de la Corporación Local.

TERCERO.- ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y atendiendo al Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, por el que se convocan elecciones locales, y cumplidas las demás formalidades legales, este Ayuntamiento procede al sorteo para la formación de la Mesa Electoral, resultando la siguiente composición:

TITULARES:

Presidente:	María Beatriz Mena Cabezas (Electora nº: 0339).
Primer Vocal:	Ramón Ruiz Isidoro (Electo nº: 0454).
Segundo Vocal:	Antonio Vicente Carmona (Electo nº: 0485).

SUPLENTE:

Presidente (primero):	María Antonia Escobar Moreno (Electora nº: 0236).
Presidente (segundo):	Daniel Albertos Rubio (Elector nº: 0001).
Primer Vocal (primero):	Gonzalo Gallardo Holguín (Elector nº: 0265).
Primer Vocal (segundo):	Guadalupe Calle Capita (Electora nº: 0058).
Segundo Vocal (primero):	Manuela Romero Romero (Electora nº: 0446).
Segundo Vocal (segundo):	Julia Sánchez Escobar (Electora nº: 0465).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Presidenta siendo las once horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose seguidamente la presente acta que queda pendiente de aprobación hasta una posterior sesión, de lo que como Secretario doy fe.



Ayuntamiento de
MAGACELA